



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
EDUCACIÓN  
Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico

**RESOLUCIÓN No. 25 de 2014**

“Por la cual se modifica la Resolución N° 112 de 2013 por la cual se designan a los Representantes de los Empleados y de la Dirección General ante la Comisión de Personal del IDEP por el periodo 2013 – 2015”

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO  
PEDAGÓGICO – IDEP**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias y en particular las conferidas por el artículo 10, literal a), del Acuerdo 26 de 1994 del Concejo de Bogotá y el literal f del artículo 16 de la Resolución No. 01 de 2000 del Consejo Directivo del IDEP, y

**CONSIDERANDO:**

Que según el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y el artículo primero del decreto Ley 1228 de 2005 en todos los organismos y entidades debe existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador y dos (2) representantes de los empleados y sus suplentes, quienes deben ser de carrera. Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa.

Que mediante Resolución N° 092 del 3 de octubre de 2013 la Dirección General convocó a elección de los Representantes de los Empleados ante la Comisión de Personal por el periodo 2013 – 2015.

Que mediante acta de escrutinio, de jurados de votación N° 001 de 2013, las candidatas con mayoría de votos son las funcionarias Andrea Josefina Bustamante Ramírez, Profesional Universitario con 9 votos y la funcionaria Ana Alexandra Díaz Najjar, Profesional Universitario con 7 votos, quedando como suplentes Abdonina Guevara Rodríguez, Técnico Operativo con 6 votos y Lilia Amparo Correa Moreno, Profesional Universitario con 3 votos.

Que la Resolución N° 112 del 13 de noviembre de 2013 designó dos representantes de la Dirección General y los Representantes de los Empleados y sus suplentes ante la Comisión de Personal del IDEP, para la vigencia 2013 - 2015.

Que de acuerdo con lo señalado en el artículo primero del Decreto Reglamentario N° 1228 de 2005 se hace necesario que la Dirección General designe dos representantes ante la Comisión de Personal.

Que el Área de Talento Humano depende de la Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.

Que de acuerdo al Manual de Funciones y Competencias Laborales contenido en la Resolución N° 067 de 2007, la Profesional Especializado del Área de Talento Humano es la Secretaria Técnica de la Comisión de Personal del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP.

Que por lo anteriormente señalado se hace necesario modificar la Resolución N° 112 de 2013.

En mérito de lo expuesto,

2 1

)

)



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
EDUCACIÓN  
Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico

**RESOLUCIÓN No. 25 de 2014**

"Por la cual se modifica la Resolución N° 112 de 2013 por la cual se designan a los Representantes de los Empleados y de la Dirección General ante la Comisión de Personal del IDEP por el periodo 2013 – 2015"

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo primero de la Resolución N° 112 de 2013 de la Dirección General, el cual quedará así:

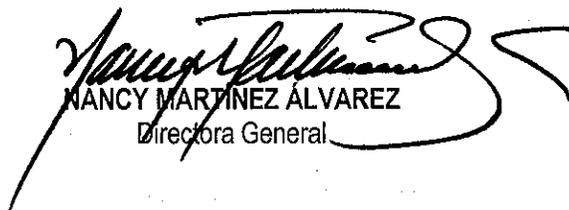
"Designar como representantes de la Dirección General del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP, ante la Comisión de Personal por el periodo 2013 - 2015, al Asesor 105 - 02 de la Dirección General y como su suplente al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y al Subdirector Académico y como su suplente al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación".

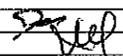
"Designar como Secretaria Técnica de la Comisión de Personal a la Profesional Especializado Código 222 Grado 03 con funciones de Talento Humano".

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., **13 MAY 2014**

  
**NANCY MARTÍNEZ ÁLVAREZ**  
Directora General

	Nombre / cargo	Firma
Aprobó	Helberth Eusebio Reales Martínez, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Carlos Andrés Prieto O., Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario.	
Proyectó	Myriam Alcira Cardozo Q., Profesional Especializado	

Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.



**MEMORANDO**

**PARA:** **CARLOS ANDRÉS PRIETO OLARTE**  
 Subdirector Administrativo, Financiero y de Control Disciplinario

**DE:** **HELBERTH EUSEBIO REALES MARTÍNEZ**  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

**ASUNTO:** **Respuesta Radicado No. 001006 del 06/05/2014 – Proyecto de Resolución Por la cual se modifica la Resolución 112 de 2013.**

Correspondencia IDEP- INTERNAS  
 Radicado: 001014  
 Fecha: 07/05/2014 - 08:03 AM  
 Remitente: HELBERTH EUSEBIO REALES  
 Dependencia: OFICINA ASESORA JURIDICA  
 Destinatario: CARLOS ANDRES PRIETO OLARTE  
 Destino: DESPACHO SUBDIRECCION  
 Folios: 1      Anexos: 2

Apreciado Subdirector.

He recibido el radicado del asunto para el aval jurídico, frente al cual me permito dar viabilidad, toda vez que han sido consideradas las observaciones propuestas por esta Oficina, para lo cual consigno mi VB°, en el pie de la firma de la Directora.

Cordialmente,

  
**HELBERTH EUSEBIO REALES MARTÍNEZ**  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica

Rdo:  
 LRS B  
 07-05-2014  
 SISEM

Rdo  
 Carlos Prieto  
 7-5-14  
 H.A.

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó:	Helberth Eusebio Reales Martínez, Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó:	Helberth Eusebio Reales Martínez, Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Proyectó:	Luis Carlino Valencia Mendoza, Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.		FT-GD-07-18 V1

Agrega ya  
 firma te y  
 persona de la  
 Directora

